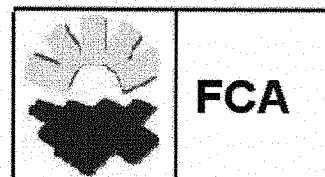


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 21 de diciembre de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0065424/2018

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Ariel RAMPOLDI**, solicita la autorización para la venta del **Libro: "50 Años 50 Historias"**, cuyo valor es de **\$ 1000**, el cual será cobrado a través del Área Económica Financiera de nuestra institución y entregado en Secretaría General.

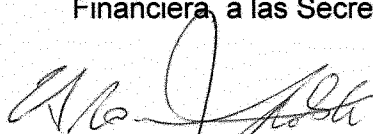
Por ello

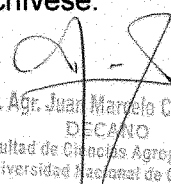
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la venta del Libro: "**50 Años 50 Historias**", cuyo valor es de **\$ 1000**, el cual será cobrado a través del Área Económica Financiera de nuestra institución y entregado en Secretaría General, conforme a lo solicitado a **fs. 1** de estas actuaciones, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Or.) **A. RAMPOLDI**
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

696

